

FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA

OJA 11. PRESTACIONES ECONOMICAS O EN ESPECIE ENTREGADAS AL PERSONAL SINDICALIZADO

PRESTACIONES	TIEMPO Y CANTIDAD
Prima Dominical	48%
Días Festivos	Todos los señalados en el Art. 74 de la LFT. Viernes y Sabado de Semana Santa y el 15 de Julio
Vacaciones	Primer año 6 días, segundo año 8 días, tercer año 10 días, cuarta año 16 días, a partir del quinto año 20 días.
Prima Vacacional	45%
Gastos Sindicato	\$700.00 mensuales y \$6,500.00 anuales
CTM	\$350.00
AGUINALDO	66 Días al año
Uniformes	Seis playeras, seis pantalones, tres pares de calzado cada año y un impermeable cada dos años.
Vales de Despensa	\$400 mensuales
Anticipo de Sueldo	Anticipo de Sueldo sobre capacidad de pago no mayor a 90 días.
Vales de Despensa por productividad	\$1,440.00 vales semestrales
Fondo de Ahorro	\$60.00 pesos mensuales por 31 trabajadores y otra cantidad igual por parte del Balneario.
Seguro de Vida	\$250,000.00 por muerte natural y \$500,000.00 por muerte accidental.
Puntualidad	\$570.00 mensuales
Prima de Antigüedad	Se pagaran 15 días de salario por cada año de servicio a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 12 años de servicios por lo menos.

www.morelos.gob.mx



ELABORÓ:
RUBRICA

C.P. ROSA GALAVIZ MUNGUIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES DEL FIBAH.



AUTORIZO:
RUBRICA
C. P. JUAN CARLOS PASCUAL ABAD
DIRECTOR GENERAL DEL FIBAH.